



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.
CÓDIGO 1100100068
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE 1.989



No. 5658

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día sábado, 17 de mayo de 2025, ante el Doctor **JORGE HERNANDO RICO GRILLO**, NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE ESTE CIRCULO, compareció: **ANYEL VIVIANA BERNAL BERNAL**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.022.928.380 expedida en Bogotá, Profesión u Oficio, empleada por prestación de servicios, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, domiciliada en la calle 42 C sur No. 79D-29 barrio Gran Colombiano localidad 08 en la ciudad de Bogotá teléfono, 3173742349, con el fin de rendir, **DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557, 2.282 DE 1.989 Artículo 1 Numeral 130, y artículo 389 CPP. y manifestó(aron):**-----

PRIMERO: Mis Nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas. -----

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente: -----

Que soy madre soltera cabeza de hogar y tengo a cargo a mi hija(o) **CRISTIAN FELIPE BERNAL BERNAL**, de 10 años de edad identificado(a) con tarjeta de identidad No. 1021687005, manifiesto que convive bajo mi mismo techo está a mi cuidado, responsabilidad, protección y depende económica, afectiva y socialmente de mí en forma permanente y en todo sentido para los gastos de vivienda, salud, vestuario, alimentación y demás, de igual manera declaro que no convivo con el padre de mi hija(o) y no recibo ninguna ayuda económica por parte suya, siendo yo la única responsable por la manutención de mi hija(o).-----

ESTA DECLARACIÓN SE RINDE PARA PRESENTARLA A: **QUIEN INTERESE**. PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. -----

PARAGRAFO: Manifiesto (amos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado ante el NOTARIO, lo he (hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi (nuestra) FIRMA dado que es real a lo solicitado a el (la) señor (a) NOTARIO (A). No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado. -----

Nota: después de leído y firmado este texto se dá por aceptado y no dará lugar a reclamación alguna -----

EL (LOS) DECLARANTE(S),



C.C.No. 1'022.928.380


JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE BOGOTÁ


EXENTA

Src